



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

FE DE ERRATAS
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 161-2021-MPO

Oxapampa, 05 de Noviembre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera de la IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL (LA) PARA EL TRANSITO DE CICLISTAS EN LAS VÍAS URBANAS (TRAMO I) DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO”, con Código Único de Inversiones N° 2487579, ejecutado bajo de modalidad de Administración indirecta (Contrata), por un monto que asciende a la suma de **S/468,665.44 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 44/100 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
MONTO TOTAL EJECUTADO EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	407,135.39
MONTO TOTAL EJECUTADO EXPEDIENTE TECNICO ADICIONAL No 01	54,090.22
REAJUSTE DEL CONTRATO PRINCIPAL	6,849.12
SALDO DE OBRA – EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	590.69
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	468,665.44

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el pago a favor de la empresa P&V CONSTRUCCIONES S.A.C, por la suma de **S/ 7,439.81 (Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con 81/100 Soles)**, importe que corresponde al reintegro del reajuste de precios y saldo de obra del Expediente Técnico Contractual.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera de la IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL (LA) PARA EL TRANSITO DE CICLISTAS EN LAS VÍAS URBANAS (TRAMO I) DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO”, con Código Único de Inversiones N° 2487579, ejecutado bajo de modalidad de Administración indirecta (Contrata), por un monto que asciende a la suma de **S/468,665.42 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 42/100 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



DESCRIPCION	TOTAL (S./.)
MONTO TOTAL EJECUTADO EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	407,135.38
MONTO TOTAL EJECUTADO EXPEDIENTE TECNICO ADICIONAL No 01	54,090.22
REAJUSTE DEL CONTRATO PRINCIPAL	6,849.12
SALDO DE OBRA – EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	590.70
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	468,665.42



ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR** el pago a favor de la empresa P&V CONSTRUCCIONES S.A.C, por la suma de **S/ 7,439.82 (Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con 82/100 Soles)**, importe que corresponde al reintegro del reajuste de precios y saldo de obra del Expediente Técnico Contractual.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO
ALCALDE PROVINCIAL

